

EL ECO DE LA COMARCA

PERIÓDICO SEMANAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA REGIÓN

Año VI. Núm. 244

Redacción y Administración:

Calle del Doctoral Martínez, 2

Amposta 28 de Julio de 1919

Precios de suscripción:

150 pesetas trimestre

Anuncios y comunicados

a precios convencionales

La semana política

La crisis. — El nuevo Gobierno

Accidentado se ha presentado el curso de la política española desde la publicación de nuestras últimas notas.

Por lo que era menos de esperar, por la votación de un acta en el Congreso de los Diputados, que fué adverso al Gobierno, presentó la dimisión el gabinete presidido por el Sr. Maura.

No hemos de decir que el suceso era imprevisto, porque de todos era conocido que el Gobierno vivía de precario, pero nadie podía prever que la muerte del ministerio había de venir de la discusión y votación de un acta, tanto menos cuando el Gobierno no había hecho cuestión de gabinete su aprobación.

Más, sea de ello lo que fuere, es lo cierto que el gabinete Maura dimitió y que, celebradas por el Rey las correspondientes consultas, no hubo posibilidad de que reconstituyera el Gabinete el Sr. Maura ni aun intentándolo hacer de concentración conservadora, ni fué mas afortunado el general Miranda, a quien se encargó la formación del nuevo gabinete. Unicamente y después de muchas consultas, visitas, conferencias y cabildos, logró constituirlo el domingo D. José Sánchez de Toca en la forma siguiente:

Estado, Marqués de Lema.

Gracia y Justicia, D. Pascual Amat.

Hacienda, Conde de Bugallal.

Gobernación, D. Manuel Burgos

Mazo.

Guerra, General Tovar.

Marina, General Florez.

Fomento, D. Abilio Calderón.

Instrucción pública, D. José Prado

Palacio.

Abastecimientos, Marqués de Monchales.

Por consecuencia del fallecimiento repentina de este último, ha sido recientemente nombrado para desempeñar la cartera de Abastecimientos D. Carlos Cañal y Migolla.

La dimisión del gabinete Maura aun cuando era esperada, no ha dejado de producir gran revuelo estos días porque dada la especial complejidad de la política española, era muy difícil dar solución a la crisis.

Esta, bien puede decirse que, más que a los trabajos de las izquierdas, fué debida a la abstención de los conservadores en la votación del acta de referencia, abstención que justifican aquellos por la circunstancia de que el Gobierno no hizo cuestión de gabinete dicha votación.

Sea de ello lo que fuere, es muy sensible y lamentable que en las actuales circunstancias, nuestros más conspicuos políticos no inspiren su conducta en lo que demandan las necesidades de la patria, a la cual en manera alguna y por ningún concepto conviene la inestabilidad que es la característica de la política española, de algún tiempo a esta parte.

El ministerio Sánchez de Toca, por más que su constitución parece ha sido bien recibida por las izquierdas, es estimado por la opinión general como una situación pasajera, porque nadie conceptúa que tenga la virtud necesaria para lograr la cohesión de los grupos conservadores que constituyen la mayoría.

El martes se presentó a las Cortes el nuevo Gobierno, y en general se estimó que las palabras que pronunció el Sr. Sánchez de Toca en aquel acto habían sido discretas y amoldadas a la realidad.

Ojalá pueda de una vez darse solución a los actuales problemas que la tienen inaplazable!

D. Abilio Calderón

Este distinguido amigo nuestro ha sido designado para desempeñar la cartera de Fomento en el nuevo Gabinete constituido el domingo.

Joven aún el Sr. Calderón, puesto que nació en el año 1870, ocupa preeminente lugar en la política española, habiendo sido Diputado a Cortes por Palencia, en diversas legislaturas y desempeñado las Direcciones generales de Administración local y de Obras públicas

Amposta, que no puede olvidar el singular interés que mereció al señor Calderón la obra del puente, que se inauguró en ocasión que ocupaba la Dirección general últimamente citada, ha recibido con satisfacción la noticia del nombramiento de aquél para el Ministerio de Fomento, y confiadamente espera que continuará siendo celoso defensor de cuanto interesa a su progreso y engrandecimiento.

Desde Sarreal, en donde se halla veraneando, el Alcalde D. Juan Palau felicitó cordialmente al Sr. Calderón por su nombramiento.

El muy digno Alcalde accidental don Vicente Cercós dirigió también por telegrama entusiasta felicitación en nombre del Ayuntamiento y de Amposta a su hijo adoptivo Sr. Calderón, habiendo este señor agradecido en términos muy afectuosos la felicitación.

Nosotros, que no dudamos continuará contando Amposta en D. Abilio Calderón con un celoso defensor de sus intereses, unimos nuestra modesta pero muy sincera felicitación a las que ha recibido aquel ilustre hombre público por su nombramiento.

Del robo de un acta

Como no podía menos que ser, los Tribunales de Justicia intervienen en el asunto de la desaparición del acta de la sección primera, del distrito segundo, de Alcanar, notada en el acto del escrutinio general de las elecciones de Diputados provinciales, celebrado en Tarragona.

El hecho no puede ser más escandaloso, y pone de relieve la sáns façon con que proceden aquellos que a todas horas y en todos los tonos claman por la pureza del sufragio. En la Junta de escrutinio procedióse a la apertura del pliego correspondiente que llevaba la certificación de que contenía el acta en cuestión, más... abierto el pliego, resultó que estaba vacío.

Quién es el responsable de esta desaparición? Los Tribunales están encargados de esclarecerlo. Pero, si hemos de juzgar a tenor del aforismo *cui prodest?* esto es a quien aprovecha el delito?, bien puede afirmarse que los republicanos son los responsables de esta maniobra, porque el acta de referencia, que favorece al candidato tradicionalista D. Joaquín Ferrer, perjudica a los republicanos.

El nombrado candidato Sr. Ferrer, como directamente perjudicado por la desaparición, presentó la correspondiente denuncia criminal al Juzgado de instrucción de Tarragona, y confiando siempre en la rectitud de los Tribunales, hemos de esperar que se hará pronta y ejemplar justicia para evitar que quede impune este arteria de tan mal género, utilizada por quienes han tratado de esta suerte de escamotear la legítima expresión del sufragio.

Por si alguna duda cupiere, sobre quienes sean responsables del hecho que comentamos, bueno es hacer presente que con el acta de referencia se mandó un certificado de la misma, dando la mayoría y el triunfo al Sr. Ferrer y como este certificado, a falta del acta, habría surtido los efectos de aquél dando lugar a la proclamación de aquél, los republicanos, para evitarla, presentaron otro certificado contradictorio, cuyos números no estaban consignados en letras, sino en cifras.

La Junta de escrutinio, atemperándose a lo estatuido por la ley, hubo de suspender la proclamación, y así se cumplió el fin que se proponían los republicanos. Pero no se envanezcan éstos por ello, porque las malas causas nunca prosperan en definitiva.

La condenación por el uso de maniobra tan indigna es general. Todas las personas honradas han de reprobar y reprebar energicamente tan alevoso procedimiento, y es de esperar que la justicia aplicará la correspondiente sanción al responsable o responsables, cualesquier que sean.

En estos tiempos, que está a la orden del día proclamar el respeto a la voluntad popular, los particulares, las Autoridades y los Tribunales han de obrar porque aquella sea acatada, y porque no la escarnecen quienes pretenden ser sus monopolizadores.

A estos pueden valerles sus tretas de

mala ley cuando no encuentran quien tenga tesón para pararles los pies, pero de nada han de servirles cuando, como en el presente tienen en contra la opinión recta y honrada del distrito que abomina de tales procedimientos.

Tendremos al corriente a nuestros lectores de cuanto ocurrirá en este asunto.

Avilantez

Ningún otro calificativo más apropiado puede darse al hecho de que el ladrón califique de tal a quien ha sido víctima del robo.

Entretenerse ahora los ladrones a la acta de Alcanar, en atribuir a los monárquicos, *pachardos*, *lupitudos* y otras indelezas sin advertir que tales supuestos no han de ser creídos por nadie que posea un solo atisbo de buen sentido, porque no se han atrevido siquiera a intentar probálos como y dónde podían hacerlo; pero pasan como de soslayo sobre el hecho inaudito de que un acta remitida bajo pliego certificado desaparezca por arte de *birlarique* de la cubierta que debía contenerla.

Este es el hecho real, positivo e inmejorable que no pueden ocultar, por más que traten de hacerlo los ladrones, y es en vano todo cuanto intenten para desviar de él la atención pública.

El acta desaparecida daba la mayoría al candidato monárquico. ¿Por qué no apareció? Porque perjudicaba a los republicanos.

Luego, éstos, si quieren conservar la dignidad política que pregona han de explicar y justificar este hecho, y no atribuir a los monárquicos hechos que ni siquiera han intentado probar.

Hasta ahora habíamos visto en política, que se ha tratado de justificar aún las mayores aberraciones, pero no habíamos visto nunca lo que ahora, es decir que ni por asomo se hable de un hecho como el de referencia, es innegable, y en cambio se atribuyan a los perjudicados hechos que ni siquiera se ha intentado probar.

La avilantez no puede ser mayor.

Forzosamente habrán de ser republicanos los que hacen gala de ella.

Aclaración

La hacemos en el sentido de que se dan los tortosinos el porqué de la variación del final de la tercera etapa por noctando corredores y turistas en Amposta y no en Tortosa como desde principio se tenía acordado.

En Noviembre de 1918 se dirigió el Comité organizador al Ayuntamiento de Tortosa recabándose su concurso, y, luego, personalmente, el Secretario general de dicho Comité visitó al Alcalde interesándole la contestación a la carta que se le había dirigido, contestándole el Sr. Piñana que dicha petición había pasado a informe de la Comisión de Hacienda, fué visitado un Concejal de los que componen la presidencia Comisión, — el Sr. Sabaté — y

efectivamente; tensa noticias de ello, prometiendo ocuparse del asunto.

Transcurran días y más días, sin que se recibiera el preciso acuerdo, pero en vista que apesar de las formales promesas de los expresados señores, nada en concreto se decía, acordóse hacer una última visita a aquellos señores y al Presidente de la Sociedad Velocípedica, única entidad a quien podía dirigirse el Comité por afinidad de ideales — cuando menos aparentemente — y, así se hizo, dando por resultado: 1.º Que parecía que la Comisión de Hacienda informaría se concediera para tan importante carrera la cantidad de 25 pesetas. ¡Gracias, muchas gracias! 2.º Que el Vicepresidente de la Sociedad Velocípedica, manifestó en nombre de la Sociedad que dejaba el local social a la disposición del Comité organizador y que se obsequiaría a los corredores con una consumación, etc., pues se les haría un buen recibimiento, etc., etc.

¡Muy bien por la hospitalidad y obsequios!

Expuesta la necesidad de subvencionar a la carrera para poder sufragar los gastos de primas a los corredores por final de etapa 350 pesetas, contestó el Sr. Home des que esto sería una *primada*. Sin comentarios.

Ante esta manifestación y visto el desinterés por parte de los gobernantes que sufren los pacíficos ciudadanos de Tortosa, en que su ciudad se beneficiaría del mayor de los acontecimientos deportivos, el Secretario general del Comité tuvo el gran acierto de ofrecer el final de la 3.ª etapa al dignísimo Alcalde de Amposta, D. Juan Palau, quien desde el primer momento recibió con simpatía la oferta, que más tarde transmitió al Ayuntamiento, llegando al acertado acuerdo de patrocinar la carrera y subvencionarla con la cantidad de 350 pesetas — algo más de lo que prometió el de Tortosa — a que ascendían las primas a los corredores, proporcionar alojamiento a éstos, turistas y todos aquellos detalles concernientes a su organización.

Cuanto hizo el Sr. Palau excusamos decir que redundó en beneficio de la población en general y de los industriales en particular.

Por ello ha recibido numerosas felicitaciones y demostraciones de afecto de todos cuantos han contribuido con su grano de arena al mayor de los éxitos ciclistas internacionales celebrados en España.

Ya lo saben pues los tortosinos, a su Ayuntamiento deben la variación del final de etapa, pernoctando la gran caravana en Amposta y no en Tortosa como se tenía acordado.

(De *Esports* Revista deportiva de Tarragona.)

Falta de educación

De tal califican los republicanos la exposición en público de hechos innegables, que es recibida con aplauso y asentimiento del auditorio congregado en público mitin.

Mayor ridiculez no cabe ya en lo posible.

Los que tal hacen son aquellos que a todas horas y en todos los momentos han difamado a quien está muy por encima de ellos, son aquellos que al profesar tales difamaciones no han tenido, sin embargo, el valor de dar la cara, ya que se han valido de testaferritos que con su firma les han puesto a cubierto de la responsabilidad contraída por la publicación de los escritos en que tales infamias se consignan; son, en fin, aquellos que no han sabido concretar nunca ninguna de dichas insidias, pero que, no obstante, han cuidado muy bien de propalarlas, recordando el refrán que dice «de la calumnia algo queda».

Estos son los que quieren pasar plaza

de educados. Estos son los que tildan de ineducación la exposición de hechos que son verdades como *puros*, y que nadie ha tratado de desmentir.

Afortunadamente, el pueblo de Amposta les conoce, y les estima en el concepto que se merecen, que es el de falsoadores de la verdad, y sabe perfectamente a qué atenerse sobre sus dichos.

Buena, buena quedará la moral en manos de los sedicentes educados.

La exposición de la verdad, según ellos, es una falta de educación; la exposición de la mentira y de la infamia una obra meritaria.

Sin comentarios.

Oficina d'Estudis Jurídics

Mancomunitat de Catalunya

Aquest organisme de la Mancomunitat de Catalunya acaba de publicar l'edició provisional de l'anomenat «Costumari català—Usos i costums de bon pagés sobre boscos i altres arbredes».

La publicació d'aquest conjunt de costums, ja de si prou interessant, era d'una remarcable necessitat d'ençà que fou promulgada al 28 de Juliol de l'any passat la llei de defensa dels boscos, la qual curà que totes les operacions forestals s'acomodessin en cada cas als usos de la terra.

Aquesta edició que, com hem dit, és provisional, va destinada als experts en qüestions agrícolas forestals i, per això, el seu text va imprés a una sola columna, deixant-ne una altre en blanc per a anotar-hi les observacions que cadascú cregui convenient d'introduir a l'edició definitiva.

Interessant a l'«Oficina d'Estudis Jurídics» que aquesta mena d'informació pública sigui el més extens possible, posa a disposició de tots aquells que el sol·licitin, un exemplar, que deurà ser demandat al senyor Secretari del suudit organisme de la Mancomunitat.

La V Semana Municipal

La Asamblea que con este nombre se ha celebrado recientemente en Barcelona ha revestido, en nuestro concepto, excepcional importancia.

Las reuniones de igual clase efectuadas los años anteriores, habían tenido, a nuestro juicio, un carácter demasiado exclusivista, que pudo influir en que sus conclusiones o peticiones no fuesen atendidas, por ser estimadas como propias exclusivas de Cataluña.

Dichas Asambleas hasta ahora habían sido únicamente catalanas, y esto en determinadas esferas había de dar lugar a recelos y suspicacias que necesariamente habían de dificultar su éxito; este año, la V Semana Municipal, con mejor acuerdo, no ha sido exclusivamente catalana, ha sido española, y en ella se ha laborado por el progreso e intensificación de la vida municipal en toda España.

Dejando esto aparte, las conclusiones sentadas por la Asamblea, no pueden ser más laudables y dignas de aplauso.

Pueden concretarse en la necesidad de establecer la autonomía de los Municipios, y como medio fundamental para lograrla, la de dotar a éstos de Hacienda propia.

Con la autonomía serán los Municipios verdaderamente libres, pero no lo serán mientras no cuenten con recursos propios para cumplir los fines propios de su esfera.

Urge, pues, dotar de haciendas propias a los Municipios y es de absoluto interés que los políticos españoles pongan todos los mayores esfuerzos en solucionar esta vital cuestión.

Dignas de meditación y profundo estudio son las conclusiones aprobadas

en la V Semana Municipal. A todos los que se preocupan por la prosperidad de los Municipios, recomendamos su estudio.

DE NOSTRA COLABORACIÓ

El 19 de Juliol

El 19 de Juliol de 1917 sigué per a tota Espanya i principalment per a nostra Catalunya un moviment que molts calificaren de revolucionari i que per altres era liberal, ja que la Llibertat era el motiu de celebrar a Barcelona l'Assemblea de Parlamentaris.

Dos anys han transcorregut d'aquell famós estiu en què'l Batlle de Barcelona, aquell temps de Real ordre, N'Antoni Martínez Domingo, sentint-se abans que home de partit, català i barceloní, va renunciar la vara quel Govern d'en Dato li va entregar i el poble l'aclemà Alcalde popular i així tornà a l'Alcaldia per elecció dels ciutadans barcelonins. Patriotisme i esser home de idees va demostrar en Martínez Domingo.

Això que havem dit del popular Alcalde que té Barcelona ha sigut per a demostrar que els homes que fins aquells dies pertanyien a un partit de tornava- ren sentir el 19 de Juliol un amor gran envers Catalunya i es varen separar de la conducta quel Govern observà enfront de les aspiracions no sols de nostra terra sinó també dels pobles ibérics.

El 19 de Juliol, dia famós per a Catalunya, perque veia acoplats sots la seva senyera homes de tot arreu d'Espanya, no va tenir el resultat que tots esperaven. No volia canviar de règim, però si que's rompessin les cadenes a què estem subjectes. Llibertat volen els conservadors, liberals, republicans i catalanistes que a l'Assemblea varen assistar, llibertat encara vol Catalunya, i jo pregunto ¿li será donada dintre poc temps?

Es una pregunta que no sols la dirigeixo al Poder central sino també a tots els parlamentaris catalans que sentint intensament un anhel de salvació i de redempció, puix tots ells han de tenir present que se's va elegir per a representar al Parlament nostres desitjos no va esser per a que aquells triguessin a realitzar-se, sino molt al contrari, per a que s'igual un fet com més aviat millor.

La major part dels catalans creiem que l'autonomia ha de portar l'engrandiment, no sols de la nostra terra, sinó també el de tota Espanya, i tots els actes com el del 19 de Juliol de 1917 van encaminats a un amor gran a Catalunya i Espanya.

Trevallèm, doncs, tots els ibérics per a la Espanya gran de l'il·lustre patrici i immortal català Prat de la Riba i farem que aquesta Espanya, avui sumida en el més gran abatiment, sigui l'Iberia dels temps més grans de nostra Història.

JOAN PALAU I MAYOR

Convivencia política

Después de varias conferencias y reuniones previas, parece ser que se ha convenido una fórmula de convivencia entre las izquierdas y el Gobierno.

La dificultad principal estribaba en la fórmula para solucionar la situación económica, más ésta se consiguió según parece, en la reunión a que convocó el jueves el jefe del Gobierno, jefes de las minorías.

Se convino en autorizar la prórroga del presupuesto hasta el 31 de Marzo, a fin de entrar en Abril en el régimen normal, obligándose el Gobierno a presentar el presupuesto antes del 31 de Octubre.

Se autorizó, además, en la fórmula

el artículo de la ley Albi autorizando al Gobierno para la conversión de la Deuda en caso necesario.

Y con la propuesta del Instituto Nacional de Previsión pidiendo que se consiguen 205.000 pesetas con destino a la primera anualidad para el pago de retiros a los obreros, quedó aprobada la fórmula de referencia.

Consecuencia de este acuerdo será la inmediata constitución del Congreso.

Mucho celebraremos que se haya llegado definitivamente a un acuerdo que ponga término a la anómala situación política actual.

Las graves circunstancias porque atravesamos exigen que todos se inspiren en el más acendrado patriotismo para dar soluciones a los candentes problemas que están sobre el tapete.

Sección comercial

Durante la semana última se embarcaron en el puerto de Tarragona 5.510 bocoyes, 251 pipas, 1.004 medias, 100 bordalesas y 435 barriles de vino; 364 bocoyes y 778 barriles de aceite; 175 sacos de avellanas, 54 de almendras y 864 de harina.

La almendra mollar se cotiza en Tarragona a 90 pesetas los 50 kilogramos.

Las demandas de vino para Francia son cada día más importantes, y las operaciones de compra venta en los grandes centros de consumo se acuerdan cada día más, no obstante los grandes precios que va alcanzando dicho artículo, que no han bajado, siendo muy solicitado, sobre todo el negro.

El último mercado de Tarragona se ha visto muy animado.

Dicen de Vendrell que el precio de los ajos este año es bastante remunerador para los propietarios, habiendo gran demanda de este artículo y los compradores pagan altos precios.

El consul español en New York informa la conveniencia de que por nuestro Gobierno se prohibiese, por algún tiempo, la exportación de aceite de oliva en barriles, ya que una buena parte del que se exporta en esta forma a Francia e Italia es reexportado en latas a toda América con marcas francesas e italianas. Esta medida contribuiría a crear marcas españolas, obteniendo así España el lugar que le corresponde para sus aceites de oliva, que alcanzan gran éxito en los Estados Unidos, siendo de marcas genuinamente españolas.

La disposición que se adoptase en este sentido produciría excelente resultado para el comercio español.

De Agricultura

Comunican de Vendrell que las últimas perturbaciones atmosféricas han llevado a los viñedos una pequeña reproducción de oidium y mildiú. No obstante las cepas presentan una exuberancia de frutos, que si llega a la recolección sin otro contratiempo, darán una buena cosecha.

En cambio los olivos, que a la floración hacen esperar una regular cosecha, han ido cayendo la flor siendo contadas las aceitunas pendientes en los árboles, pudiendo asegurarse que la cosecha de aceite será muy escasa.

La cosecha de algarrobas será también muy escasa o casi nula.

De Montblanch dicen que la cosecha de trigo, con todo y no ser muy grande, es superior a la del año último.

El cultivo del arroz en este término ofrece alzagadora perspectiva.

La circunstancia de haber podido

abonar los campos los cultivadores y el tiempo inmejorable que venimos disfrutando estos días, permiten esperar una abundante cosecha de arroz, que influirá sin duda en el abaratamiento de este preciado producto.

* * *

En Riudoms se ha inaugurado con gran solemnidad el edificio destinado a Sindicato agrícola.

Asistieron al acto distinguidas personalidades, entre ellas el digno Senador por esta provincia nuestro respetable amigo D. José Elías de Molins.

De Sport

En el pueblo de La Riera se celebró el domingo último una fiesta en obsequio de los soldados que formaban el equipo ciclista del Regimiento de Luchana que resultó vencedor en la carrera de la «Gran Paz» y que tan buen recuerdo dejó cuando su breve estancia en esta ciudad.

* *

El último número de la importante revista deportiva quincenal ilustrada *Sports*, que se publica en Tarragona, reseña extensamente la carrera ciclista internacional de la Gran Paz «Copa Justicia».

Dedica dicho colega grandes elogios a la cooperación que para el mejor éxito de la carrera prestaron el Ayuntamiento, el Alcalde Sr. Palau, Club Sportiu Amposta, «Penya Iberus», D. Oscar Carvallo, D. José Porres y otras distinguidas personalidades, así como el Casino Ampostino, y hace resaltar el extraordinario entusiasmo con que los *routiers* fueron recibidos y agasajados en esta ciudad.

GOAL KIK.

AMOR Y CELOS

Amar por ver amar envidia ha sido, y primero que amar estar celosa es invención de amor maravillosa, y que por imposible se ha tenido.

De los celos mi amor ha procedido por pesarme que una Venus radiosa, es cierto que es amada tan dichosa, es lógico que envidia ha merecido.

Estoy sin ocasión desconfiada, celosa sin amor, aun que sintiendo; debo de amar, pues quiero ser amada.

Ni me dejo forzr ni me defiendo; darme quiero a entender sin decir nada; entiéndame quien pueda; yo me entiendo.

B. SORA.

Pratdip, Julio de 1919.

CRÓNICA

Son innumerables las felicitaciones que hemos recibido por la publicación de nuestro último número extraordinario.

Las agradecemos muy vivamente, llenándonos de satisfacción el deber cumplido de propagar todo cuanto interesa al progreso y en grandecimiento de Amposta y al buen nombre de su hijo predilecto y meridiano Alcalde D. Juan Palau.

De nuestro estimado colega *Diario de Tortosa*

Nuestro querido colega *EL ECO DE LA COMARCA* ha publicado un número extraordinario muy bien editado con excelente papel y varios clichés dedicado al dgo Alcalde de Amposta, nuestro querido amigo D. Juan Palau, con motivo de habersele concedido la Encomienda de Alfonso XII.

En él se insertan trabajos de varios personajes políticos, entre otros, de los señores Dato y Villanueva, así como de algunos amigos particulares, figurando entre éstos uno de nuestro amantísimo Prelado.

Felicitamos a dicho señor por la distinción, muy merecida, por cierto, de que ha sido objeto, y felicitamos a Amposta por tener un Alcalde tan activo e incansable para todo cuanto se relaciona con los intereses de la ciudad que tan dignamente representa.

ASTRERIA

NOVEDADES

VICENTE ORTI

Paseo del Alcalde Palau, 4, Amposta

Pongo en conocimiento de mi distinguida clientela y del público en general que he recibido un inmenso y variado surtido de PANES, FRESCOS, ALPACAS, DRILES, etc., etc., de las mejores y más renombradas fábricas de Sabadell y Tarrasa, DESDE 40 A 150 PESETAS.

Trajes de 1.ª comunión, para niño, desde 40 a 80 pesetas

Especialidad en la medida y en trajes de "Sport"

Nuestro respetable amigo el Sr. Conde del Asalto y su distinguida familia se encuentra varaneando en sus posesiones de «Saborros».

Deseamos les sea muy grata su estancia en aquella hermosa finca.

El día 30 del actual a las 11 se celebrará en esta Casa Consistorial la subasta para la construcción de las aceras de las calles de las Esquinas, S. Miguel, S. Nicolás, Parlamento y Triunfo.

El tiempo ha sido esta semana caluroso y verdaderamente canicular.

Los rigores de la temperatura solo se mitigan un tanto por las noches.

Por disposición de la Alcaldía esta semana se ha procedido al riego del arbolado de las vías públicas de esta ciudad y del jardín del edificio escolar.

Para expresar su legítimo agradecimiento y simpatía a nuestro estimado amigo D. Marcelino Acarregui Eorrieta por la cooperación que le ha prestado en muchas ocasiones, la sociedad «Life Ampostina», le obsequió con un precioso añafer de corbata y un estínculo permanentemente policromado de los cuales le hizo entrega en la noche del jueves último.

Con tal motivo la banda de música de dicha Sociedad ejecutó en la calle Mayor frente al domicilio del Sr. Acarregui un selecto concierto, bajo la experta batuta de su director D. Federico Zaragoza.

El festival atrajo a aquella vía a numerosísimo público que tributó nutridos y merecidos aplausos a la banda por su exquisita labor artística.

En dicho acto los individuos de la banda visitaron por primera vez sus nuevos uniformes, elegantes y vistosos.

Han comenzado los preparativos para organizar llamativos festejos para las próximas fiestas que esta ciudad celebra en el mes de Agosto.

Tenemos noticias de que se trata de formular un programa digno de la importancia de esta ciudad, pudiendo anticipar que es muy probable tome parte en los festejos la entidad coral de la vecina ciudad de Roquetas.

Por enciente Real orden del Ministro de la Guerra, se ha concedido un plazo improrrogable de tres meses para que puedan acogerse a los beneficios del capítulo XX de la ley de Reclutamiento los individuos que no lo hubiesen hecho oportunamente; para que puedan pagar el importe de los plazos que dejaron de abonar a su debido tiempo los acogidos a esos beneficios; y para que puedan acogerse a los del artículo 253 los que lo estuvieron a los del artículo 267.

Han quedado definitivamente terminados los trabajos relativos a la parte metálica del puente sobre el Ebro que se construye en esta ciudad.

En breve empezarán los trabajos para la construcción del pavimento del tablero.

A consecuencia de la escasez del agua en el Ebro, el vapor «Anita» se vio obligado a anclar frente a la isla de Alberni, llevando el pasaje desde dicho punto a Tortosa una barca, hasta frente el mercado.

Mozo de café

Se necesita con sueldo de 4 ptas. diarias
Dirigirse al

Casino Ampostino

El horno eléctrico Greaves-Etchells

El horno eléctrico para la industria del hierro y del acero, que ya antes de la guerra se había perfeccionado y extendido considerablemente, como lo prueban los 139 instalados hasta Julio de 1913; al declararse aquélla adquirió mucha mayor importancia por el considerable aumento de pedido de aceros especiales, como aceros al níquel, cromo, magnesio, tungsteno y otros, empleados en los blindajes, en ciertas partes de los motores de gasolina para automovilismo y aviación, en los proyectiles, etc. Como consecuencia de esto, aumentaron considerablemente las instalaciones de hornos eléctricos, se perfeccionaron los tipos existentes y surgieron nuevos tipos, habiendo llegado a decirse que durante los cuatro años de guerra había progresado el horno eléctrico más que durante los veinte años anteriores.

El ingeniero del I.C.A.I., D. José M. Navarrete, publica en el núm. 286 un interesantísimo artículo sobre estas materias, de tanta actualidad para las grandes industrias metalúrgicas españolas en proyecto.

NUMERO EXTRAORDINARIO DE «IBÉRICA»

En el mismo número 286, nuestro ilustrado colega anuncia a sus lectores la aparición de un gran número extraordinario, con 32 páginas de escogido texto, abundantes ilustraciones, y un suplemento a cuatro tintas. Este número aparecerá con fecha 19-26 del corriente, omitiéndose el número del sábado 10 a fin de dar lugar a la confección del extraordinario.

Sumario. — El pantano del Ebro y el pantano. — Sistemas de tracción eléctrica. — Tercer Congreso de Médicos de lengua catalana.

— Escuelas de verano de 1919 — Congreso de Bilbao. — El Salvador. — Terremotos del 28 de Abril. — Recorrido de altura en aeroplano. — Travesía del Atlántico en aeroplano. — Las rutas aéreas inglesas. — Causas de la amarillez del papel. — Un raro cetáceo de las costas de Inglaterra. — Descenso del nivel del norte del Delta egipcio. — Actividad en el canal de Suez.

— La terapéutica juzgada por los números. — Nuevos grafitos. — La astrología en la Sismología contemporánea, Conde de Montessus de Ballore. — El horno eléctrico Greaves-Etchells, J. M. Navarrete. — Bibliografía.

Imprenta de «El Eco de la Comarca»

JOSE GUINOVART VELA

Profesor de piano

Ex-discípulo de los malogrados maestros D. Carlos G. Videlles y D. Enrique Grandados, se ofrece para dar lecciones particulares.

AFINADOR Y REPARADOR de PIANOS VENTAS Y CAMBIOS

San Antonio, 31 — Amposta

LOS DENTISTAS — JAVIER Y ALFONSO BELL

Los dentistas — JAV

GRAN COMERCIO DE TEJIDOS, MERCERÍA Y PERFUMERÍA DE JAIME ARNAL VALLESPI

Calle de San Juan — AMPOSTA

Este acreditado establecimiento tiene un variado surtido de ropas de temporada desde el más reducido precio, hasta el más elevado, propio para todos los gustos y fortunas.

Representante de la renombrada casa PLATA MENESSES

VAQUERIA SUIZA : DE FELIPE LUNA PLANTADO

Leche de escogidas y sanas vacas cuidadas de la manera más escrupulosa, constantemente inspeccionadas y alimentadas con los mejores pastos

Plaza de Alfonso XII - AMPOSTA

Baldomero Beltrán

Cajas de cartón

Placas esmaltadas

Barnizado de mapas

Rosa, 5 y Oliver, 10

TORTOSA

Especialidad en el ramo de ENCUADERNACIONES

Gran tienda de comestibles y ultramarinos

GENARO TORREN

Especialidad en cafés tostados diariamente y pastas para sopa de las mejores fábricas de Barcelona

MAYOR, 42

AMPOSTA

TALLER MECANICO - DE

JOSE PLÁ (a) PERLA

Habiendo recibido extraordinario y variado surtido de materiales, tiene el gusto de anunciar a su clientela y al público en general que ofrece todos los artículos propios de su ramo con GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Calle Corsini, 60 - Amposta

IMPRENTA MERCANTIL

PAPELERIA : OBJETOS DE ESCRITORIO : LIBROS RAYADOS:

SELLOS GOMA Y METAL : PLACAS ESMALTADAS : CINTAS

PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR

JOAQUIN LÓPEZ

PUENTE PIEDRA, I

MIGUEL REYES

Císcar, 7, 2º : VALENCIA : Conferencia teléfono, NÚM. 918

COMPRA-VENTA EN COMISION
DE PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

SULFATOS DE AMONIACO 24/25, disponible a PTAS. 100 en almacén GRAO València

NITRATO DE SOSA 15/16, a 68 pesetas

PEZUNA PURA TRITURADA 16 por 100 gramos garantizado, 80 pesetas

Bodegas J. Batallé y Compañía

PROPIETARIOS: V. ESTORCH MASSECUR, S. EN C.

PASEO DE COLÓN, 11 - BARCELONA

Vinos finos de Jerez, Málaga, especiales para farmacia, Oporto, Malvasia, Moriles, Rancios, etc. etc.

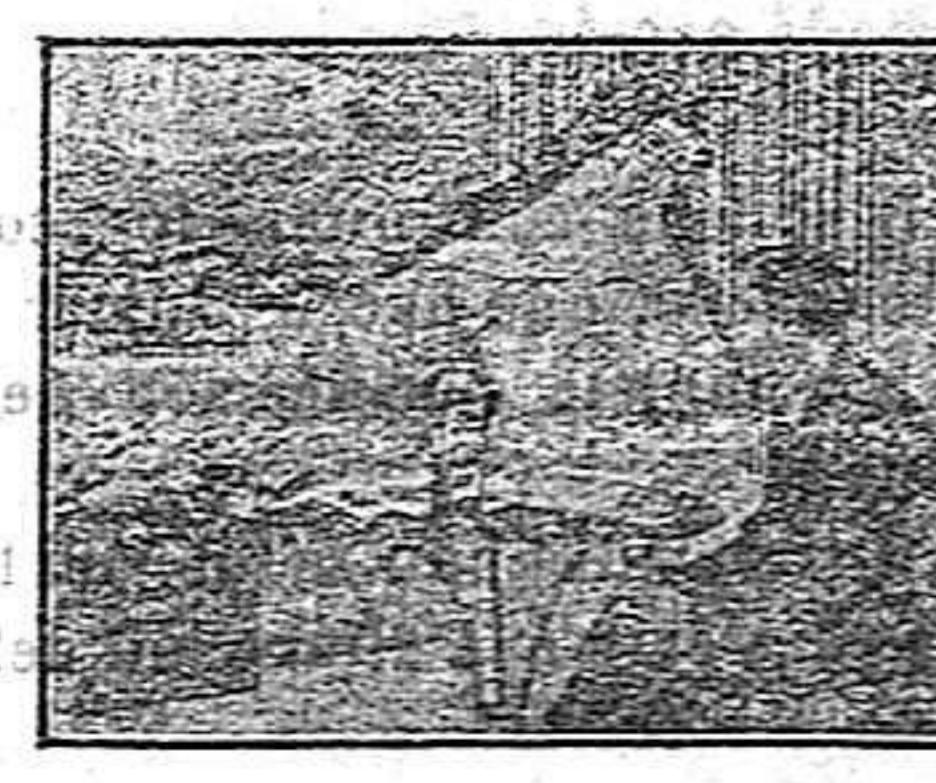
ESPECIALIDAD MAS RENOMBRADA:

VINO ANEJO ESTERILIZADO "BATALE"

ESPECIAL PARA ENFERMOS Y CONVALESCENTES

Mas de quinientos certificados de eminentes médicas acreditan su pureza y bondad y lo recomiendan como un gran tónico-reconstruyente de inapreciable valor.— También se usa y sirve como aperitivo y gran vino de postre en los más renombrados cafés y restaurantes.

De venta en Farmacias y Droguerías a Ptas. 3 potella, y en Amposta en casa de D. Juan Sugraña.— Últimas récompensas: LONDRES 1907, EL GRAN PREMIO.— MILAN 1909, LA GRAN COPA DE HONOR.— AMSTERDAM 1909, EL GRAN PREMIO. SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA 1915, HORS CONCOURS



GRAN HOTEL DE LONDRES

REUS

PLAZA DE PRIM

PROPIETARIO: AGUSTIN CASANOVAS

Establecimiento de primer orden y reputación universal.— Magníficas habitaciones con baño y watercloset.— Calefacción central.— Situado en el mejor sitio de Reus.— Teléfono interurbano núm. 29.— Coches y automóviles de alquiler propiedad del Hotel.



LA URBANA

Compañía Anónima de Seguros contra incendios, el rayo, explosiones del gas y de los aparatos de vapor, la paralización de trabajos y la pérdida de alquileres

Fundada en París en 1838 : Establecida en España en 1848

Capital social: Fs. 5.000.000

Capital desembolsado: Fs. 1.250.000

Garantías: Fs. 113.769.338'79

Siniestros pagados desde su fundación: Fs. 323.350.935'01

Directores en la Provincia: FUNTANET Y GUASCH

Tarragona - Rambla de San Juan, 62, p. ral.

AMOR Y CERROS

Compañía Anónima de Seguros contra incendios, el rayo, explosiones del gas y de los aparatos de vapor, la paralización de trabajos y la pérdida de alquileres

Fundada en París en 1838 : Establecida en España en 1848

Capital social: Fs. 5.000.000

Capital desembolsado: Fs. 1.250.000

Garantías: Fs. 113.769.338'79

Siniestros pagados desde su fundación: Fs. 323.350.935'01

Directores en la Provincia: FUNTANET Y GUASCH

Tarragona - Rambla de San Juan, 62, p. ral.

AMOR Y CERROS

Compañía Anónima de Seguros contra incendios, el rayo, explosiones del gas y de los aparatos de vapor, la paralización de trabajos y la pérdida de alquileres

Fundada en París en 1838 : Establecida en España en 1848

Capital social: Fs. 5.000.000

Capital desembolsado: Fs. 1.250.000

Garantías: Fs. 113.769.338'79

Siniestros pagados desde su fundación: Fs. 323.350.935'01

Directores en la Provincia: FUNTANET Y GUASCH

Tarragona - Rambla de San Juan, 62, p. ral.

AMOR Y CERROS

Compañía Anónima de Seguros contra incendios, el rayo, explosiones del gas y de los aparatos de vapor, la paralización de trabajos y la pérdida de alquileres

Fundada en París en 1838 : Establecida en España en 1848

Capital social: Fs. 5.000.000

Capital desembolsado: Fs. 1.250.000

Garantías: Fs. 113.769.338'79

Siniestros pagados desde su fundación: Fs. 323.350.935'01

Directores en la Provincia: FUNTANET Y GUASCH

Tarragona - Rambla de San Juan, 62, p. ral.

AMOR Y CERROS

Compañía Anónima de Seguros contra incendios, el rayo, explosiones del gas y de los aparatos de vapor, la paralización de trabajos y la pérdida de alquileres

Fundada en París en 1838 : Establecida en España en 1848

Capital social: Fs. 5.000.000

Capital desembolsado: Fs. 1.250.000

Garantías: Fs. 113.769.338'79

Siniestros pagados desde su fundación: Fs. 323.350.935'01

Directores en la Provincia: FUNTANET Y GUASCH

Tarragona - Rambla de San Juan, 62, p. ral.

AMOR Y CERROS

Compañía Anónima de Seguros contra incendios, el rayo, explosiones del gas y de los aparatos de vapor, la paralización de trabajos y la pérdida de alquileres

Fundada en París en 1838 : Establecida en España en 1848

Capital social: Fs. 5.000.000

Capital desembolsado: Fs. 1.250.000

Garantías: Fs. 113.769.338'79

Siniestros pagados desde su fundación: Fs. 323.350.935'01

Directores en la Provincia: FUNTANET Y GUASCH

Tarragona - Rambla de San Juan, 62, p. ral.

AMOR Y CERROS

Compañía Anónima de Seguros contra incendios, el rayo, explosiones del gas y de los aparatos de vapor, la paralización de trabajos y la pérdida de alquileres

Fundada en París en 1838 : Establecida en España en 1848

Capital social: Fs. 5.000.000

Capital desembolsado: Fs. 1.250.000

Garantías: Fs. 113.769.338'79

Siniestros pagados desde su fundación: Fs. 323.350.935'01

Directores en la Provincia: FUNTANET Y GUASCH

Tarragona - Rambla de San Juan, 62, p. ral.

AMOR Y CERROS

Compañía Anónima de Seguros contra incendios, el rayo, explosiones del gas y de los aparatos de vapor, la paralización de trabajos y la pérdida de alquileres

Fundada en París en 1838 : Establecida en España en 1848

Capital social: Fs. 5.000.000

Capital desembolsado: Fs. 1.250.000

Garantías: Fs. 113.769.338'79

Siniestros pagados desde su fundación: Fs. 323.350.935'01

Directores en la Provincia: FUNTANET Y GUASCH

Tarragona - Rambla de San Juan, 62, p. ral.

AMOR Y CERROS

Compañía Anónima de Seguros contra incendios, el rayo, explosiones del gas y de los aparatos de vapor, la paralización de trabajos y la pérdida de alquileres

Fundada en París en 1838 : Establecida en España en 1848

Capital social: Fs. 5.000.000

Capital desembolsado: Fs. 1.250.000

Garantías: Fs. 113.769.338'79

Siniestros pagados desde su fundación: Fs. 323.350.935'01

Directores en la Provincia: FUNTANET Y GUASCH

Tarragona - Rambla de San Juan, 62, p. ral.

AMOR Y CERROS

Compañía Anónima de Seguros contra incendios, el rayo, explosiones del gas y de los aparatos de vapor, la paralización de trabajos y la pérdida de alquileres

Fundada en París en 1838 : Establecida en España en 1848

Capital social: Fs. 5.000.000

Capital desembolsado: Fs. 1.250.000

Garantías: Fs. 113.769.338'79

Siniestros pagados desde su fundación: Fs. 323.350.935'01

Directores en la Provincia: FUNTANET Y GUASCH